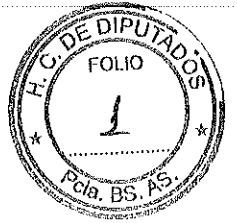




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2596 124-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

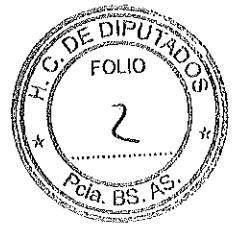
De Interés Legislativo el “**115 Aniversario de la localidad de El Porvenir**”, partido de Florentino Ameghino, que se conmemora el día 20 de noviembre de 2024.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2596 /24-25



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 115 Aniversario de la localidad de El Porvenir, partido de Florentino Ameghino, que se conmemora el día 20 de noviembre de 2024.

El Porvenir es una localidad del Partido de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, Dista a 36 km de la ciudad de Ameghino, 32 km por camino de tierra y 4 km pavimentados saliendo de Florentino Ameghino.

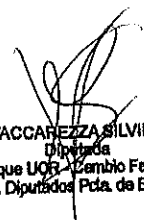
Sus mayores actividades económicas son la agricultura y ganadería.

En relación a salud El Porvenir cuenta con una sala de primeros auxilios, y en relación a educación posee el Jardín de Infantes Simón Bolívar, y la escuela n°6 Mariano Moreno contando además con la parroquia San Roque.

El Porvenir se encuentra cerca de la mayor zona arqueológica contando con la Laguna de Salalé, en esta se han encontrado varios restos de las civilizaciones de pueblos originarios que habitaron la zona.

Hoy en día cuenta con no más de 160 habitantes. Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Aa.